



II SUBASTA PÚBLICA - 2017

COMUNICADO Nº 1

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública – 2017, hace de conocimiento respecto del <u>Lote 22</u> de propiedad del Estado representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la Avenida Coronel Portillo N° 110 del distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida N° 11108146 de la Oficina Registral de Lima, lo siguiente:

Mediante Oficio OF.RE (OGA) N°2-5-E/118 presentado el 23 de agosto de 2017 (S.I. N° 28194-2017), el Ministerio de Relaciones Exteriores remite la Resolución Ministerial N° 0581 del 22 de agosto de 2017, la misma que rectifica la Resolución Ministerial N° 0453 del 16 de junio de 2017, en el sentido de señalar que <u>el área real del lote 22 es de 2,335.18 m2, estableciéndose como precio base para la subasta pública el valor comercial de US\$ 18'017,902.93 (Dieciocho millones diecisiete mil novecientos dos con 93/100 Dólares Americanos).</u>

Conforme consta en el primer considerando de la Resolución Ministerial N° 0581 del 22 de agosto de 2017, el área registrada del lote 22 es de 2,308.30 m2; sin embargo, luego de que el Ministerio de Relaciones Exteriores realizara una medición técnica, se comprobó que el área real del referido lote es de 2,335.18 m2.



San Isidro, 23 de agosto de 2017

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

